Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía

Inmobiliarla Sierra S.A.

En la ciudad de Guayaquil a los 31 días del mes de Marzo de dos mil catorce, a la once horas en la oficina ubicada en Av. Machala Nº 524 y Luís Urdaneta, se reúnen los señores accionistas de la compañía inmobiliaria. Sierra S.A., contando con la asistencia de su accionista Señor William. Arthur Halmes, propietario de 66 acciones equivalente al 16.75%; el Señor Santiago Enrique Sierra Montero, propietario de 66 acciones equivalente al 16.75%; el Señor Santiago Enrique Sierra Montero, propietario de 66 acciones equivalente al 16.50%; la Sra. Sonia Islandia Sierra Montero, propietaria de 134 acciones equivalente al 33.50%; y el Sr. Félix Rodolfo Sierra Montero, propietario de 67 acciones equivalente al 16.75%; todas las acciones son iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una. Por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, integramente suscrito y pagado el mismo que asciende a la suma de 400,00 DOLARES AMERICANOS iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una.

Preside la sesión el señor Félix Rodolfo Sierra Montero en su calidad de Gerente General de la compañía, y actúa como secretario la señora Sonía islandia Sierra Montero. Inmediatamente el Gerente ordena que el secretario elabore la lista de asistentes a la presente Junta y en virtud de la lista de asistentes elaborada por el secretario, el señor Félix Rodolfo Sierra Montero, se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es cuatrocientas acciones de un dólar americano cada una de ella, por lo tanto los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta Universal de Accionistas amparado en lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituyen el orden del día.

UNO: Conocer y aprobar los Estados Financieros del ejercicio 2013 según las NIIF para las PYMES

El Presidente, somete a consideración de los accionistas el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad; en virtud de la resolución unánimemente adoptada y considerándose a la presente Junta General válidamente constituida para deliberar y resolver sobre puntos del orden del día aprobados, el Presidente declara válidamente instalada la sesión e inmediatamente se pasa a tratar sobre el PRIMER y UNICO PUNTO: Procediéndose a analizar y aprobar la elaboración de los Estados financieros requerido por la Superintendencia de Compañías según las normas NIIF para las PYMES.

Elix bierrath

None and States and

donling dieser

SANTIAGO EN MOUE STERRA MONTERO

WILLIAM ARTHUR HAIMES